



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0904

Vallenar, 02 ABR. 2015

Decreto N° \_\_\_\_\_ /  
 Vistos:

1. - El Decreto N° 0671 de fecha 16 de marzo del año 2015, que contrata a Prestaciones de Servicio a Don (ña) Erick Guzmán Soto Rut N° 15.033.560-4.
2. - La necesidad de regularizar trámite Administrativo.
3. - Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

1.- Apruébese la Modificación del punto CUARTO del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Erick Guzmán Soto Rut N° 15.033.560-4, debiéndose señalar tendrá un honorario total mensual de \$ 250.000 Impuesto Incluido.-

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo  
 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contraloría
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-